

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA

COMPANIA ESTUDIO DE MAQUILLAJE PRISCILLA RENDON ESTUDIOPRISRENDON S.A.,

CELEBRADA EL 25 DE ENERO DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, al día veinticinco del mes de Enero del año dos mil dieciocho, a las 10H15, en la oficina matriz de la compañía, ubicada en la Cda. Urdesa en Circunvalación Norte y Balsamos, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ESTUDIO DE MAQUILLAJE PRISCILLA RENDON ESTUDIOPRISRENDON S.A., el señor Andres Sebastián Costales Rivas, de nacionalidad ecuatoriana propietario de Ciento ochenta acciones; y, la señora Susana Victoria Larrea Macías, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Veinte acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito, que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doscientas acciones, junta que por voluntad de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente acuerdo con los asuntos a tratarse:

- REVISIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR SUS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL AÑO 2017; Y,
- REVISIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO POR SU OBSERVACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL AÑO 2017.

Actúa como Presidenta la señora Susana Larrea Macías y actúa como Secretaria, la señora Priscilla Rendon Larrea. Constatado el Quorum legal y reglamentario, la Secretaria elabora la lista de asistentes, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 239 de la Ley de Compañías. Cumplido lo anterior, la Secretaria deja constancia que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito.

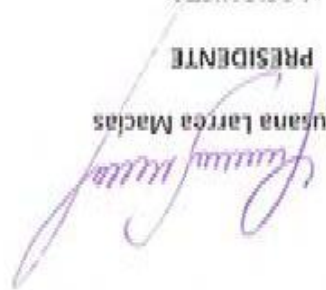
Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la junta, por lo que la Presidenta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver los puntos del día.

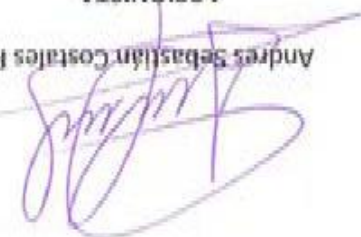
Como primer punto, la Presidenta de la junta manifiesta a la sala, que debe aprobarse las gestiones realizadas por el señor Andres Costales Rivas en su labor de Gerente General encargado por el año 2017. Sometida a consideraciones de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta aprueba y ratifica las gestiones realizadas por el señor Andres Costales Rivas como Gerente General de la compañía.

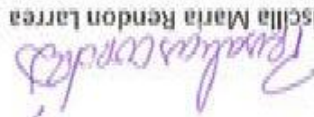
De inmediato, se entra a conocer el segundo punto del orden del día. Toma la palabra la Presidenta de la junta, mencionando a la sala la revisión del segundo punto del día, donde la Secretaria de la Junta procede a dar lectura del Informe del Comisario en su observación a las actividades realizadas por la compañía durante el año 2017. Puesto a consideración de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve aprobar las actividades y resultados de la compañía durante el año 2017.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta concede un receso para que la Secretaria de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, la Presidenta reinstala la sesión con la presencia de todos los

accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía ESTUDIO DE MAQUILLAJE PRISCILLA RENDON ESTUDIO PRISCILLA RENDON S.A., quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con la Presidenta de la Junta y la Secretaria Ad-hoc que certifica.


Susana Larrea Macías
PRESIDENTE
ACCIONISTA


Andrés Sebastián Costales Rivas
ACCIONISTA


Priscilla María Rendon Larrea
SECRETARIA